

INTRODUCCIÓN.

La capacitación para el empleo, tanto en su vertiente de empleo por cuenta ajena como para el autoempleo, es una herramienta imprescindible para lograr la emancipación de los jóvenes. El mercado necesita profesionales cualificados y servicios de calidad que permitan un incremento de la competitividad en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. En este sentido, no cabe duda de que si existe un factor básico en la evolución de una sociedad es la **capacidad de emprender** y la **iniciativa empresarial**, capacidad e iniciativa que permiten, no sólo crear mercados y dinamizar la economía, sino **facilitar la inserción laboral de los jóvenes y su emancipación**.

Es fundamental para una sociedad desarrollar acciones que incidan positivamente en la empleabilidad y la adecuación profesional de los jóvenes y de la formación (reglada o no) que reciben, a las necesidades del mercado. De igual modo es fundamental que esas acciones contribuyan a **formar a profesionales emprendedores, con iniciativa y capacitados** para favorecer la evolución positiva del mercado laboral y la **puesta en marcha de iniciativas empresariales**, coadyuvando al objetivo del incremento de las opciones de emancipación de los jóvenes.

Un elemento más que evidencia la necesidad de la **promoción del espíritu emprendedor** es la falta de iniciativa empresarial y emprendedora que se detecta en nuestra región y que destaca en mayor medida en el colectivo más joven, a pesar de ser un colectivo con buena formación y, en teoría, con mayores capacidades para el desarrollo innovador y emprendedor.

Este déficit teórico de espíritu emprendedor entre los jóvenes y su potencial capacidad para el liderazgo emprendedor son los motivos que impulsan la promoción de estas vías de acceso a la vida profesional y emprendedora, que pueden facilitar el éxito en los proyectos emprendidos.

OBJETIVOS.

El objetivo final de la iniciativa es **promover el espíritu emprendedor** entre los jóvenes y lograr una **capacitación básica para llevar a la práctica un proyecto empresarial**.

Se pretende promover entre los jóvenes la iniciativa empresarial, transformando ideas en realidades de negocio, desarrollando la creatividad, la innovación y la asunción medida y planificada de riesgos.

Son **objetivos concretos** de esta iniciativa formativa:

1. Acercar el espíritu emprendedor a los jóvenes, mediante el conocimiento de las fases necesarias en el proceso de emprender, las herramientas básicas para hacerlo con éxito y las experiencias de jóvenes empresarios que actualmente funcionan en nuestro entorno.
2. Generar dinámicas que potencien el trabajo en equipo, la iniciativa y el carácter innovador.
3. Dotar a los jóvenes de la actitud y conocimientos necesarios para afrontar con éxito su desarrollo profesional sobre las bases de la actitud emprendedora.
4. Potenciar la colaboración entre los jóvenes, las asociaciones juveniles y los centros de formación, información y asesoramiento, para facilitar y difundir el conocimiento del autoempleo como opción laboral.
5. Coordinar acciones e información entre promotores del espíritu emprendedor entre los jóvenes de Castilla y León.
6. Desarrollar un material orientativo que sirva de Guía para el Joven Emprendedor de Castilla y León.
7. Difundir las actuaciones de la Junta de Castilla y León en apoyo a los emprendedores, para acercarlas a los jóvenes de la región, potenciales emprendedores.

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS CURSOS.

La estructura del curso plantea un desarrollo en CUATRO MÓDULOS de 4 horas de duración cada uno, por día, hasta **un total de 16 horas de formación por curso**, con el siguiente esquema:

Módulo I: Búsqueda y generación de ideas empresariales.

Partiendo de la necesidad y del deseo de crear una empresa, el emprendedor precisa de un proceso de búsqueda de ideas, por lo que se propone una dinámica a través de la cual los asistentes autogeneren un conjunto de ideas de empresa que se agruparán en un **Banco de ideas** para su valoración posterior.

Módulo II: Evaluación de la idea de negocio.

Ante un conjunto de ideas, el emprendedor necesita una preevaluación de las mismas para iniciar posteriormente un estudio de viabilidad.

La tarea de realizar un Plan de empresa puede estar descompensada si no cuenta con una primera **evaluación de la idea de negocio**, con el objetivo de poder elegir la mejor opción entre las propuestas generadas.

Módulo III: Evaluación de la viabilidad. Plan de Empresa.

El Plan de Empresa es el proceso para evaluar la viabilidad del proyecto y tomar la decisión de poner en marcha la empresa.

Se expondrán los pasos básicos para la elaboración del **Plan de Empresa**, lo que supone un análisis provisional de las distintas áreas de la empresa: marketing, operaciones, recursos humanos, económico-financiero, jurídico, etc.

Módulo IV: Cómo vender mi idea y conseguir financiación.

Tras la generación y el análisis de la idea empresarial, la evaluación de su viabilidad y la elaboración del Plan de Empresa, es necesario saber cómo puedo poner en práctica la idea, cómo venderla, a quién venderla y como captar los recursos que no poseo.

En este módulo se analizarán los aspectos clave para que el proceso de creación de una empresa culmine con éxito.

DESTINATARIOS.

Jóvenes de Castilla y León, **de 16 a 36 años de edad**, con independencia de su formación o experiencia profesional. Se dará prioridad a estudiantes y parados, así como a personas con una idea de negocio.

Se beneficiarán de esta iniciativa formativa **un total de 200 jóvenes**.

LOCALIDADES.

Castilla y León es una Comunidad Autónoma muy extensa, en la que no resulta fácil actuar de forma simultánea en todo el territorio y, mucho menos, hacerlo atendiendo a las necesidades del ámbito urbano, semi-urbano y rural.

La experiencia nos demuestra que en el ámbito urbano y, en especial, en las 9 capitales de provincia, no es difícil encontrar iniciativas para el fomento del espíritu emprendedor. Sin embargo, ello es más difícil en el ámbito semi-urbano y rural. Es por ello que nos proponemos actuar en núcleos de población que, sin ser capital de provincia, congreguen un número significativo de jóvenes, potenciales emprendedores para, en una segunda fase, descender al ámbito estrictamente rural.

COORDINACIÓN.

Junta de Castilla y León.
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Dirección General de Juventud.
Servicio de Emancipación Juvenil.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES.

902 910 888 / 902 910 190
info@aprendemprende.com
www.aprendemprende.com